



**TRABAJANDO
PARA USTED**

OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1199
ANT. : Proyecto de rotura y reposición de pavimentos en Alejandro Rodríguez de Italia hasta Víctor Hugo Véliz, Vista Norte 2, Calama, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3171 de fecha 21 de noviembre de 2025
MAT. : Se informan observaciones sobre solicitud de recepción de Proyecto de rotura y reposición de pavimentos en Alejandro Rodríguez de Italia hasta Víctor Hugo Véliz, Vista Norte 2, Calama.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 29 abril 2026

**A : SR. ERWIN CARMONA
ADMINISTRADOR DE OBRA CONJUNTO HABITACIONAL VISTA NORTE 2
CONSTRUCTORA SEREMAC LTDA.
DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar y en referencia a la solicitud de recepción de **"Proyecto de rotura y reposición de pavimentos en Alejandro Rodríguez de Italia hasta Víctor Hugo Véliz, Vista Norte 2, Calama"**, aprobado mediante Resolución Exenta N°3171 de fecha 21 de noviembre de 2025; se informa a usted las siguientes observaciones:

1.- Observaciones a certificados de laboratorios.

1.1.- Base estabilizada:

Para el material estabilizado de Informe de Ensayo Oficial N°255.410, se deberán presentar ensayos de partículas chancadas, desintegración por sulfato de sodio y equivalente a arena.

1.2.- Imprimación:

Se deberá presentar certificado de control de imprimación.

1.3.- Carpeta asfáltica:

Se deberán presentar ensayos de estabilidad, fluencia, residuo asfáltico, granulometría y porcentaje de huecos.

1.4.- Veredas de hormigón:

Se deberán presentar ensayos de densidad in situ de subrasante, densidad in situ de base estabilizada y para pastelón de hormigón ensayos de compresión y espesor.

2.- Para el proyecto de rotura y reposición de pavimentos para proyecto de rotura y reposición de pavimentos en Alejandro Rodriguez de Italia hasta Victor Hugo Véliz, Vista Norte 2, Calama; se deberá presentar plano firmado y timbrado por SERVIU.

Una vez subsanadas las observaciones, se agendará fiscalización del proyecto por parte de la comisión receptora.

“Por orden de Directora (S)”

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

PTB/DMJ/CLA

Distribución

- SR. ERWIN CARMONA - ECARMONA@SEREMAC.CL
- PILAR TAPIA BOLADOS - UNIDAD COU PAVIMENTOS TERCEROS - CARPETA DE OBRA
- ELSA MUÑOZ RECABARREN - UNIDAD COU PAVIMENTOS TERCEROS
- LUZ ZAPATA CALDERÓN - SERGIO SÁNCHEZ MORENO -ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G